



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá, D. C., 07 de septiembre de 2021

Honorable Senador  
**Juan Diego Gómez Jiménez**  
Presidente  
**Senado de la República**  
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento artículo 24 INCENTIVO A LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS del Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que familiares en primer y segundo grado de consanguinidad tienen empresas en las cuales vinculan personal que pudieran beneficiarse de lo contemplado en la iniciativa

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

  
**Soledad Tamayo Tamayo**  
Impedimento  
Senadora de la República



**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**  
Senadora de la República

Bogotá, D. C., 07 de septiembre de 2021

Honorable Senador  
**Juan Diego Gómez Jiménez**  
Presidente  
**Senado de la República**  
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento artículo 50 LINEAS DE CRÉDITO CON TASA COMPENSADA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA del Proyecto de Ley número 046 de 2021 Senado, 027 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se expide la Ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera familiares en primer y segundo grado de consanguinidad tienen empresas que podrían ser beneficiarias de las líneas de crédito propuestas en la iniciativa.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

  
**Soledad Tamayo Tamayo**  
Impedimento  
Senadora de la República